

Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias Andino, Sendero Subirana, Edificio Warren Valdemar Ochoa, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

PBX: 2239-9706 / 2235-3261 / 3265-3267 Telefax: (504) 2235-3333 / 3332 Apartado Postal No. 3676

## **CIRCULAR**

## A LOS PARTICIPANTES DE INPREUNAH

Se les notifica que a fin de adoptar medidas que ayuden a mejorar las condiciones de salud de nuestros empleados y participantes, <u>el viernes 26 de Julio del 2019</u>, a partir de las 12:00 p.m., estaremos fumigando nuestras instalaciones.

Por lo antes mencionado, me permito informarles que este día, las instalaciones del Instituto estarán <u>Cerradas</u>.

Le atenderemos el día lunes 29/7/2019, en horario normal de 9:00 a.m. – 5:00 p.m.

Atentamente,

Licda. Claudia Navarro

Jefe de Recursos Humanos

**INPREUNAH** 



Col. Alameda 3ra Ave. Tibúrcio Carias Andino, Sendero Subirana,Edificio Warren Valdemar Ochoa, Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A. PBX: 2239-9706 / 2235-3261 / 3265-3267 Telefax: (504) 2235-3333 / 3332 Apartado Postal No. 3676

## CIRCULAR

En seguimiento al cumplimiento del **PCM-036-2019**, en el *Articulo 2 inciso j "<u>Se instruye implementar medidas orientadas a reducir el consumo de combustible como mínimo en un treinta por ciento (30%), del saldo presupuestario disponible"*; se les recuerda que la coordinación de transporte corresponde al área de Bienes Nacionales y Servicios Generales, dependencia de la Gerencia Administrativa, para lo cual debe de realizarse de la siguiente manera:</u>

- Si se tiene que realizar salidas por la mañana, deberá de coordinar un día antes el transporte.
- Si se realizan por las tardes, deberá de coordinarse por horas de la mañana.
- Solicitar el pase de salida al área de Bienes Nacionales y Servicios Generales, el cual deberá de ser presentado en recepción al momento de la salida. Mismo que es requerido por el Tribunal Superior de Cuentas y la Dirección Nacional de Bienes del Estado.

Lo anterior es para poder brindar un mejor servicio de acuerdo a los recursos con que se cuenta y la prioridad de las actividades a realizar.

NAMUJAGO

Tegucigalpa, M. D. C.; 25 de Julio 2019.

Lic. Kaúl Edgardo Estrada G.

Dirección Especialista a.i.